

QUILMES, 10 de agosto de 2010

VISTO el expediente 827-0187/10, la Resolución (C.D) N° 112/10 y la nota presentada por el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, Lic. Mariano Cura, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución del Visto, se aprobó la reducción de dedicación de la profesora María Angélica Corrado en la Planta Interina del Departamento de Ciencias Sociales a partir del 15 de agosto de 2010.

Que el curso Audioperspectiva I que dictaba la profesora Corrado ha quedado sin docente al cargo.

Que el Licenciado Mariano Cura, en consecuencia, solicita el incremento de dedicación del profesor Pablo Gómez para dar cumplimiento a la oferta académica prevista para el año en curso.

Que es atribución del Consejo Superior aprobar la dedicación de los docentes a propuesta de los Departamentos.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho con criterio favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor Pablo Oscar Gómez DNI: 21.920.989, de parcial a semiexclusiva, a partir del 15 de agosto de 2010 y hasta el 31 de enero de 2011, en el la Planta Ordinaria del Departamento de Ciencias Sociales.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) N° 113/10

Firmada por: Dr. Martín Becerra
Director del Departamento de Ciencias Sociales